



Asistentes

D^a. Margarita Labrador Barrafón
Vicerrectora de Economía
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D^a. Ana Gloria Machín Andreu
Auditora de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventora Suplente

D. Miguel Tobal Plou
Auxiliar de Vigilancia y Seguridad de la
Unidad de Seguridad. Vocal Suplente

D. Juan Manuel García Tenías
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal.

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,00 horas del día 8 de junio de 2022, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Unidad Técnica auxiliar del Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza en el procedimiento abierto simplificado abreviado para la contratación de **"Retimbrado de cilindros de agente extintor del edificio Paraninfo. Realización de prueba hidrostática certificada incluyendo el desmontaje y revisión de válvulas, extracción, trasvase y recarga del agente extintor con su total aprovechamiento"**, al objeto de realizar las actuaciones indicadas en los apartados 1º a 4º del artículo 159.4. f) LCSP, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

Reunidos en segunda sesión, se procede a comprobar si los licitadores a los que se les ha efectuado requerimiento de subsanación han aportado lo solicitado en el plazo de subsanación concedido:

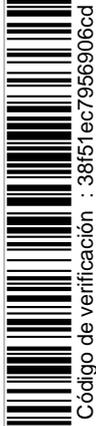
Al licitador EDEA SEGURIDAD SL. se le requirió la presentación del Certificado vigente de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o equivalente a nivel autonómico y la declaración de no variación de los datos en él inscritos, o bien una declaración responsable de haber solicitado la inscripción en el Registro correspondiente acompañada del acuse de recibo de la solicitud de inscripción emitido por éste, de fecha anterior a la fecha final de presentación de ofertas, y una declaración de haber aportado la documentación preceptiva para la inscripción y de no haber recibido requerimiento de subsanación.

Se comprueba que el licitador ha presentado una solicitud de renovación del certificado del Registro de Licitadores del Gobierno de Aragón. Sin embargo, la fecha de la solicitud (2/6/2022) es posterior a la fecha final de presentación de ofertas (27/5/2022). Teniendo en cuenta que, según lo establecido en el 159.4.a) LCSP, para ser admitido en los procedimientos abiertos simplificados abreviados, la fecha de solicitud de inscripción debe ser anterior a la citada fecha final de presentación de ofertas, se acuerda la exclusión del licitador por no acreditar el cumplimiento de este requisito, de conformidad con el artículo 326.2.a) de la misma.

Al licitador GRUPO DOMÓTICA SISTEMAS DE SEGURIDAD SL se le requirió aclaración sobre su razón social, ya que se presentó a la licitación con esa denominación y, sin embargo, la que aparecía en todos los documentos era VILAHENDOSS, SL. También se le requirió la aportación de la declaración de no variación de los datos inscritos en el certificado del Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón presentado a la licitación.

Se comprueba que el licitador no ha respondido al requerimiento realizado, por lo que, en consecuencia, de conformidad con el artículo 326.2.a) LCSP, se acuerda la exclusión del licitador por no acreditar el cumplimiento de los requisitos previos al no responder al trámite de subsanación en el plazo concedido.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 38f51ec7956906cd



Al licitador FIREX SL. Se le requirió la presentación del compromiso de suscripción a notificaciones telemáticas e información sobre protección de datos de carácter personal (Anexo VI del pliego de cláusulas administrativas particulares), comprobándose que, efectivamente, lo ha aportado dentro del plazo concedido, por lo que es admitido al procedimiento.

A continuación, se procede a realizar los siguientes trámites establecidos en el artículo 159.4 f) LCSP:

1º.- Admitir las ofertas de los licitadores A.24 SEGURIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, FIREX SL, JOMAR SEGURIDAD SL y TÉCNICOS DE ALARMAS SA por cumplir los requerimientos exigidos en los pliegos que rigen la presente contratación y excluir a los licitadores GRUPO DOMÓTICA SISTEMAS DE SEGURIDAD SL y EDEA SEGURIDAD SL. por los motivos antes indicados.

2º.- Evaluar las ofertas admitidas, conforme a las fórmulas establecidas para los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2.b) LCSP, y clasificarlas por orden decreciente de valoración, según lo indicado en el artículo 150.1 LCSP, procediendo la Vocal Interventora a la lectura de las citadas valoración y clasificación, con la puntuación otorgada a cada una de ellas, la cual se reproduce en documento adjunto que forma parte de la presente acta.

3º.- Realizar la propuesta de adjudicación a favor del licitador que ha obtenido la mejor puntuación, FIREX SL, por ser el licitador que ha presentado la mejor oferta de conformidad con lo dispuesto el artículo 145 de dicha ley.

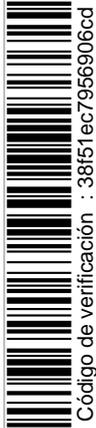
4º.- Comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en cualquier otro registro oficial equivalente a nivel autonómico que la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

5º.- Requerir a dicha empresa, mediante comunicación electrónica, para que presente el resto de documentos justificativos del cumplimiento de los requisitos previos que no estén inscritos en el Registro de Licitadores.

Finalmente, la Presidente levanta la sesión a las 9,30 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Unidad Técnica auxiliar del Órgano de Contratación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 38f51ec7956906cd